

ACTIVIDAD N° 5

NOSOTROS Y LA ESCUELA

Leer los dos textos insertos a continuación



CAPÍTULO

2

Nosotros en la escuela

En la actualidad, todas las personas tenemos la obligación de ir a la escuela una determinada cantidad de años y, de ese modo, ejercemos nuestro derecho a la educación. ¿Escuela es sinónimo de educación? ¿La educación es una obligación y un derecho a la vez? Hablemos un poco de estos conceptos y de las respuestas que se fueron dando a preguntas como estas en distintos momentos.

- ¿Qué hace que la escuela sea tan importante para las sociedades modernas?

Escuela, educación y ciudadanía

Las sociedades actuales consideran a la **escuela** un espacio fundamental de inclusión social, es decir, de integración de todos sus miembros, a la vida comunitaria. ¿Por qué? Por un lado, como leiste en el capítulo anterior, porque es una de las principales agencias de socialización; allí se aprende de gran parte de lo necesario para vivir en la sociedad a la que se pertenece. En ese sentido, la escuela está ligada a la **educación**, es decir, al proceso de formación por el que las personas logramos desarrollar nuestras capacidades.

Por otro lado, la educación que ofrece la escuela es planificada y supervisada por los Estados de los distintos países. Es así porque se la considera un asunto público, es decir, que involucra al conjunto social, por eso, decimos que la escuela se ocupa de la **educación pública**. Hay **escuelas de gestión estatal**, que pertenecen al Estado y son administradas directamente por este, y **escuelas de gestión privada**, que son propiedad de organizaciones o de empresas educativas.

Esto, que hoy nos parece tan natural, no fue siempre así. Hasta los siglos XVII, XVIII o XIX (según los países), la educación estaba a cargo de distintas organizaciones, por ejemplo, de tipo religioso. Relativamente pocas personas aprendían a leer y escribir. Inclusive, algunos grupos sociales, como los esclavos en las colonias españolas en América, tenían prohibido recibir educación.

¿Por qué surgió la necesidad de la educación pública y, con ella, las escuelas tal como las entendemos hoy? La escuela, a través de la educación pública, universal y obligatoria, buscó transmitir la identidad común y formar ciudadanos, que se reconocieran parte de los nuevos Estados nacionales, con sociedades integradas por grupos de distintos orígenes.

Desde mediados del siglo XX cobró relevancia el concepto de **derecho a la educación como derecho social**: la facultad de todos y cada uno de recibir educación como forma de desarrollo individual y, al mismo tiempo, de contribuir a mejorar las condiciones de vida en sociedad.



La escuela es uno de los principales espacios en los que nos educamos.

¿De qué hablamos cuando hablamos de "escuela"?

Este año comenzaron la secundaria; quizás, también hayan cambiado de escuela. Hay nuevos horarios y más materias, ya no hay maestras y maestros, sino profesoras y profesores. Es probable que tengan que trabajar más fuera del aula: trabajos prácticos, actividades en grupo, estudio para evaluaciones escritas y orales. Aprobar las evaluaciones y no llevarse materias se convierte en una preocupación para los estudiantes y sus familias.

Las imágenes de esta página muestran escenas escolares de distintas épocas y lugares. La de la izquierda representa una clase de una escuela rural en 1848, probablemente en Suiza (lugar de nacimiento del pintor). El maestro tiene en su mano un puntero, instrumento que le servía para señalar en la pizarra o en una lámina y también para castigar a los niños. En esa época, se aceptaba el principio "la letra con sangre entra", por eso era común que los niños que cometían errores cuando se los interrogaba sobre un tema o cuando leían en voz alta recibieran castigos físicos.

También se castigaban de esa manera los comportamientos que contradecían las normas de disciplina que regían en la escuela. En la actualidad no se consideran correctos los castigos físicos ni ninguna forma de maltrato.

Hoy hay otras reglas que deben cumplirse: algunas, relacionadas con la educación y otras, con el funcionamiento del establecimiento escolar. Por ejemplo: los alumnos deben realizar las tareas pautadas por el docente y los docentes deben enseñar los temas acordados en los programas de las materias.

Podríamos enumerar muchas otras **normas** que regulan la educación y la vida en todas las escuelas. Algunas normas están escritas en las leyes, en los **reglamentos** escolares, en los planes de estudio y en los programas de las materias. Otras, son producto de las **costumbres**: levantar la mano para pedir la palabra, pedir permiso para ir al baño, escribir en el pizarrón y no en los vidrios de las ventanas, entre otras.

Tanto las reglas escritas como las de costumbre resultan obligatorias, porque si alguien no cumple con ellas recibirá algún tipo de sanción. Ese conjunto de reglas escritas y no escritas es el que define a la escuela como una institución.

Ahora estamos en condiciones de ensayar una respuesta a la pregunta del título de esta página. Cuando hablamos de la institución escolar o Escuela nos referimos a un conjunto de reglas que tiene como finalidad lograr la educación común de los niños y jóvenes de una sociedad.



Escuela de pueblo en 1848 (pintura de Albert Anker), escuela rural en una aldea de Camerún y clase en una escuela de la India.

En base a los textos leídos, responder las siguientes preguntas

- a)** ¿La educación es una obligación o un derecho? ¿Por qué?
- b)** ¿Por qué es importante ir a la escuela?
- c)** ¿Te gusta ir a la escuela?
- d)** ¿Qué cambiarías de la escuela?

LA ESCUELA EN ARGENTINA

La aprobación de la Ley N.º 1.420 de Educación Común (1884) se considera el nacimiento formal de la escuela en nuestro país. En ella se plasman las ideas impulsadas por Sarmiento.

Art. 1.— *La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad.*

Art. 2.— *La instrucción primaria, debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de higiene.*

Actualmente, rige la Ley N.º 26.206 de Educación

Nacional (aprobada en 2006 y modificada en 2015), la cual estableció, entre otras modificaciones, la obligatoriedad de la educación secundaria asociada a una fuerte concepción de la educación como derecho social.

Art. 2.— *La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.*

Art. 16.— *La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria.*



Los alumnos

Uno de los objetivos de la escuela de fines del siglo xix fue incorporar a los niños de distinta procedencia (inmigrantes, nativos; pobres, ricos) para construir una sociedad más uniforme, sin diferencias. Se consideró fundamental la alfabetización en español, el cálculo y la enseñanza de la historia y la geografía de Argentina para lograr una identidad nacional, según el objetivo sarmientino de formar ciudadanos.



Los docentes

El proyecto de educación común impulsado por Sarmiento requirió la formación de docentes. Para ello, se crearon las escuelas normales. En una decisión muy cuestionada, el mismo Sarmiento contrató maestras estadounidenses para que se encargaran de transmitir sus conocimientos pedagógicos. En la fotografía, un grupo de maestras a punto de egresar de la escuela normal de San Juan, en 1912.

20

El recreo

Tanto en el pasado como en la actualidad, el horario escolar incluye tiempo para los recreos, momentos de juego y espaciamiento que suelen desarrollarse en espacios amplios (patio, galerías, gimnasio). Se los considera importantes para descansar de la tarea en el aula y, al mismo tiempo, continuar aprendiendo: a relacionarse libremente, a crear y respetar reglas grupales, a desarrollar habilidades y destrezas a través de los juegos y las conversaciones.



Los actos escolares y los símbolos

Como leiste, una de las funciones de la escuela fue formar ciudadanos que se reconocieran integrantes de una misma nación. Los actos escolares fueron —y continúan siendo— una de las maneras de transmitir una historia común y desarrollar valores ciudadanos. En este sentido, también son símbolos de la escuela.

Un símbolo es un elemento que representa algo abstracto o que no está visible.



El aula

La organización del aula se mantiene bastante estable desde fines del siglo xix.

Se afirma que las maestras estadounidenses aportaron elementos que pasaron a formar parte de la tradición escolar: los trabajos escritos; el uso de cuadernos, láminas y exposiciones de Ciencias naturales, entre otros.

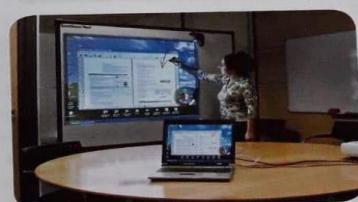


Esta publicidad de mediados del siglo xx reúne símbolos de la escuela argentina: guardapolvos y delantales blancos, la Bandera, la Escarapela, una fecha que integra la efeméride escolar.

Las tecnologías educativas

“Tecnología” podría definirse como el conjunto de instrumentos y recursos, y las maneras de usarlos en un determinado ámbito. La escuela contó siempre con tecnología específica que va modificándose paulatinamente.

Un ejemplo de la evolución es el uso en el aula de pizarras, luego de cuadernos y carpetas, que en los últimos años se combinan con dispositivos digitales.



Docente empleando tecnologías digitales.

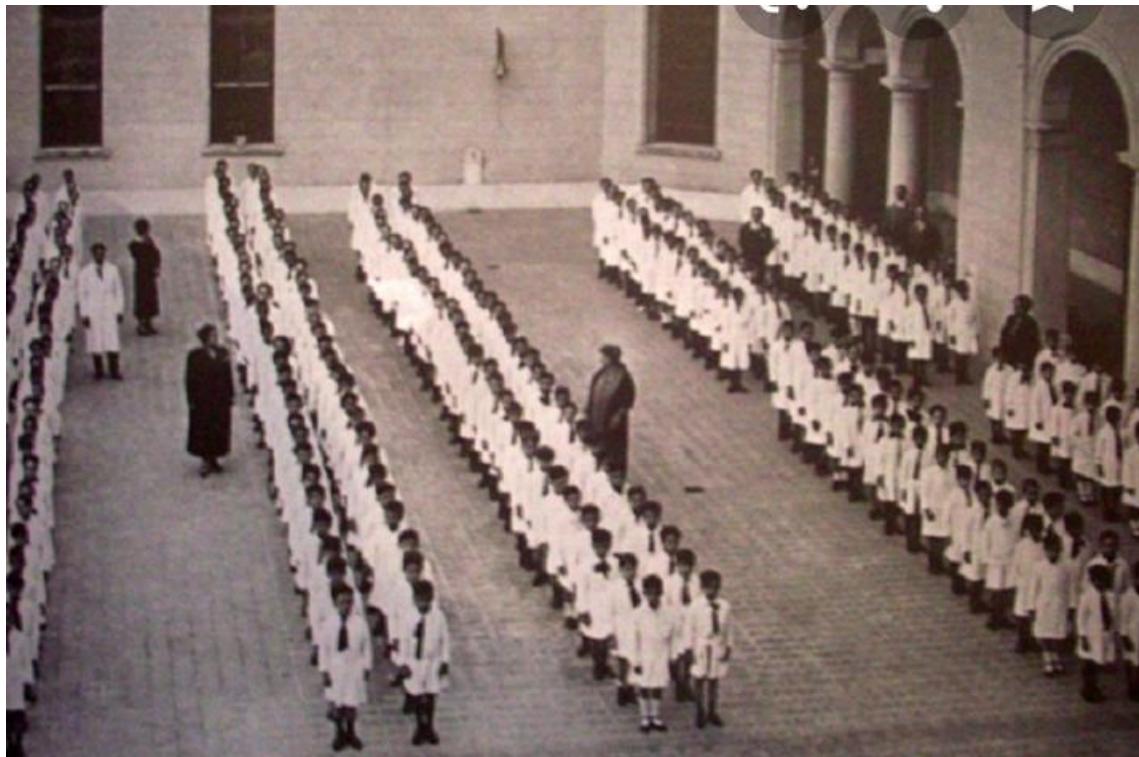
Luego de leer los dos textos insertos arriba, realizá las siguientes actividades

a) ¿Qué diferencias encontrás en la escuela argentina de antes y la de ahora?

b) Buscá información sobre tu escuela: si es pública o privada, en qué año fue fundada, quién la fundó, cuántos alumnos tiene, si existe un reglamento o se hacen acuerdos de convivencia.

c) Redactá un texto de tres renglones que describa tu escuela.

IMAGEN DE LA ESCUELA ARGENTINA DE ANTES



Describir qué ves en esta foto, mínimo tres renglones.

DIVERSIDAD – RESPETO – CONVIVENCIA PACIFICA

Una escuela para la diversidad

Ya sabés que la escuela es un espacio de socialización, donde nos formamos como integrantes de una sociedad. En la escuela actual, tenemos la oportunidad y el desafío de socializarnos en y para la **diversidad**. ¿Qué significa esto? Que, en la escuela, cada persona es considerada un ser individual, con sus propios conocimientos, costumbres, forma de pensar y de ser. Algunas de esas particularidades tienen que ver con cuestiones personales o familiares y otras, con la cultura de la sociedad de pertenencia o de origen. Por eso, no solamente hay –y se valora– una diversidad de individuos, sino también de grupos y de comunidades escolares.

De la tolerancia al respeto

Como leíste en las páginas anteriores, la escuela pública argentina, desde sus inicios, abrió sus puertas a estudiantes de distintos orígenes culturales y pertenencia social. Pero el propósito de la educación era eliminar las diferencias que traían los alumnos y formar ciudadanos similares. Esta noción se modificó durante los últimos treinta años.

En una primera etapa, se difundió la idea de **tolerancia**, que implicaba aceptar al diferente. Esta idea

se basa en pensar que hay alguien o algo que es "lo no diferente", que representa "lo más adecuado" o "lo normal": un modelo de persona, un grupo, una manera de ser o una cultura que funciona como referencia. En general, se trata de modelos construidos, pero que se asocian con determinados rasgos o condiciones: personas nacidas en la Argentina, cuyos padres trabajan y los hijos van a la escuela, que viven en la ciudad, de estatura media y contextura delgada, por ejemplo. Quienes no coinciden con esos modelos son considerados "los otros" o "los diferentes".

Una nueva manera de pensar la diversidad es a partir del **respeto**. ¿Qué significa esto? Significa comprender que cada individuo o cada grupo es único, y sus características, sus elecciones y su cultura son tan valiosas como las de los demás, y que su aporte enriquece al conjunto. De este modo, no se piensa en tolerar al diferente, sino en valorar y respetar a cada uno en condiciones de igualdad.

La idea de pensar la diversidad a partir del respeto también se vincula con la convicción de que todos los seres humanos somos iguales en dignidad (tenemos el mismo valor) y, por lo tanto, tenemos los mismos derechos. Sobre esto vas a leer más en el capítulo 5.

Discriminar es no respetarnos

En 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) llevó adelante la primera Encuesta Nacional de Jóvenes para caracterizar algunos comportamientos juveniles cotidianos en nuestro país. Uno de los temas investigados fue la discriminación. ¿Qué es la discriminación? Es el desconocimiento de la dignidad y, en consecuencia, de los derechos de alguna persona o de un grupo. Hay distintas maneras de discriminar: dejar de lado o excluir, burlarse, agredir física y verbalmente, entre otras. Es importante decir que la causa de la discriminación no está en alguna característica de la persona discriminada, sino en una actitud de la que discrimina. En los capítulos siguientes seguiremos trabajando sobre este tema.

La encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) concluyó que "la escuela es el lugar donde más discriminación se produce".

¿Coincide esta conclusión con lo que vos pudiste ver en la escuela todos estos años?

IMPORTANTE

La actividad desarrollada enviarla al e-mail mariasilviagrosso@gmail.com

Fecha de entrega: 16 de agosto inclusive

POR FAVOR CUANDO ENVIEN EL CORREO A MI CASILLA, PONER COMO

TITULO: SU NOMBRE Y APELLIDO Y EL NÚMERO DE ACTIVIDAD

GRACIAS